



## ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía Nº 2017-0125, de fecha 10 de Marzo de 2017, se ha aprobado la Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos del Proceso Selectivo para la Selección de un Jardinero mediante contrato de relevo y se ha fijado la fecha del primer ejercicio, cuyo texto es el siguiente:

### **DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE UN JARDINERO MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO Y SE CONVOCA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA.**

*Visto que por Decreto de Alcaldía nº 2017-0098, de fecha 23 de Febrero de 2017, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso de selección de una plaza de Jardinero en el Ayuntamiento de Casabermeja, mediante contrato de relevo por jubilación parcial de personal laboral de este Ayuntamiento.*

*Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes se presentó una alegación por D. Andrés Mendoza Antelo, con entrada nº 704 de fecha 24/02/2017 y aporta la documentación justificativa de reunir la titulación exigida en el convocatoria.*

*De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria por Resolución de Alcaldía nº 2017-0009, de fecha 10 de Enero de 2017 y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,*

## RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

### ADMITIDOS:

Apellidos y Nombre	DNI
Mendoza Antelo, Andrés	25671636W
Navarro Pedraza, Juan	74837477P
Vargas Moreno, Antonio	74870402C
Vegas Aguilar, Juan Miguel	74872677H

### EXCLUIDOS:

Apellidos y Nombre	DNI	CAUSA
Bueno Aranda, Cristóbal	26814615L	1

## Ayuntamiento de Casabermeja

C/Llanete de Abajo, 2, Casabermeja. 29160 Málaga. Tfno. 952758377/952758275. Fax: 952758009

ANTONIO ARTACHO FERNANDEZ (1 de 1)  
ALCALDE-PRESIDENTE  
Fecha Firma: 10/03/2017  
HASH: 2422aa5dff165ea2bee83d818b42eb4c8



Cód. Verificación: 7WJFEJGLLMZCRL9TJ96LS92KP | Verificación: <http://casabermeja.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Martín Cuesta, Juan	26830709J	1
Rodríguez Villa, Manuel	74819579G	1

Causa: 1-No reunir el requisito indicado en la base 3 de la convocatoria.

**SEGUNDO.** Publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Página Web del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

**TERCERO.** Convocar para la realización del primer ejercicio que consiste en una prueba práctica, el día 17 de marzo de 2017, a las 9:45 horas, en la Nave Municipal de los Servicios Operativos del Ayuntamiento de Casabermeja, sita en el Polígono La Huerta, debiendo aportar los aspirantes la documentación acreditativa personal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Antonio Artacho Fernández, en Casabermeja, a 10 de marzo de 2017; de lo que, como Secretaria, doy fe."

La presente resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrán los interesados interponer recurso de reposición con carácter potestativo en el plazo de un mes ante la Alcaldía-Presidencia o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Málaga, a contar en ambos casos desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y Página Web, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre y Ley 29/1998, de 13 de Julio.

En Casabermeja, a 10 de Marzo de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo.: Antonio Artacho Fernández

**Ayuntamiento de Casabermeja**

C/Llanete de Abajo, 2, Casabermeja. 29160 Málaga. Tfno. 952758377/952758275. Fax: 952758009



Cód. Validación: 7WJFEJG.LL.MZCRL9TJ96L59ZKP | Verificación: <http://casabermeja.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2